

ASUNTO: SE RINDE INFORME

**HONORABLE ASAMBLEA DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

P R E S E N T E.-

La Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, de conformidad con lo establecido en los Artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, y 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables, tiene a bien emitir el presente *Acuerdo Legislativo por el que se Informa Formalmente que la Junta de Coordinación Política ha quedado conformada e integrada*, bajo los antecedentes y consideraciones siguientes:

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, del Estado con el mismo nombre, en el Salón Legisladoras, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, siendo las **12:10 horas**, del día **viernes 20** del mes de **septiembre** del año **2024**, las suscritas Diputadas y Legisladores: **ALMA HILDA MEDINA MACÍAS, LUIS GUADALUPE LEÓN MÉNDEZ, LAURA PATRICIA PONCE LUNA, EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA, JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN, FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA**, en su calidad de representantes de todas las fuerzas políticas de este Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes a través de representantes de Grupos Parlamentarios y fuerzas políticas, así como la Diputada **NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA**, Presidenta Mesa Directiva, en términos de lo dispuesto por el Artículo 50 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, se presentaron a la Sesión de Instalación de la Junta de Coordinación Política, al tenor del siguiente:

Se realizó el pase de lista, comprobando la asistencia de Quórum de Ley para la realización de la Sesión de Instalación de la Junta de Coordinación Política, acreditándose la presencia de los Diputados aludidos en el proemio del presente Informe.

En consecuencia, se puso a consideración de los presentes, el siguiente:

Acuerdo Legislativo por el que se Informa de la Instalación de la Junta de Coordinación Política, en términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- II. Toma de Protesta de Ley de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política.
- III. Toma de Protesta de Ley de los integrantes de la Junta de Coordinación Política.
- IV. Declaratoria de Instalación de la Junta de Coordinación Política.
- V. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la entonces Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del Estado, celebrada el lunes 26 de agosto de 2024.
- VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día para la Sesión Solemne de Rendición del Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, que será presentado por la Ciudadana Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, el próximo martes 24 de septiembre de 2024.
- VII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Asuntos que deban ser tratados en la Segunda Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, que se llevará a cabo el próximo jueves 26 de septiembre de 2024:
 - a) Acuerdo Legislativo por el que se Informa de la Instalación de la Junta de Coordinación Política, en

Acuerdo Legislativo por el que se Informa de la Instalación de la Junta de Coordinación Política, en términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes

términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

- b) Acuerdo Legislativo, conforme los Artículo 46, 47, 49, 50 Fracciones I y III, 55 al 90 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, relativo a la Integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del H. Congreso del Estado de Aguascalientes para la LXVI Legislatura.
- c) Declaratoria de Constitución del Grupo Parlamentario de MORENA de la Sexagésima Sexta Legislatura, conforme al Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.
- d) Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Yolytzín Alelí Rodríguez Sendejas, integrante del Partido Movimiento Ciudadano ante la LXV Legislatura, en el sentido de exhortar respetuosamente a la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, así como a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco y San Luis Potosí, a la persona Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República, y a las Cámaras de Senadores y Diputados; a efecto de que emitan acciones en materia de tecnología para la industria automotriz en Aguascalientes.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Posteriormente se procedió a la votación del mismo, el cual fue aprobado por la unanimidad de los presentes.

Acuerdo Legislativo por el que se Informa de la Instalación de la Junta de Coordinación Política, en términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes

Establecido lo anterior, dichos Puntos se desahogaron de conformidad con lo siguiente:

I.- Se realizó la Declaratoria Formal de Instalación de la Junta de Coordinación Política, para que, desde ese momento, se ejercieran las atribuciones y se tengan los derechos previstos por Ley.

II.- En lo conducente a la Acta de la Sesión Ordinaria de la entonces Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del Estado, celebrada el lunes 26 de agosto de 2024, **se aprobó por la unanimidad de los integrantes presentes.**

III.- En lo conducente a la aprobación del Orden del Día para la Sesión Solemne de Rendición del Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, que será presentado por la Ciudadana Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, el próximo martes 24 de septiembre de 2024, **se aprobó por la unanimidad de los integrantes presentes.**

IV.- En lo referente a los asuntos que deberán ser tratados en la Segunda Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, que se llevará a cabo el próximo jueves 26 de septiembre de 2024, se determinó lo siguiente:

- a. Acuerdo Legislativo por el que se Informa de la Instalación de la Junta de Coordinación Política, en términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; **fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.**
- b. Acuerdo Legislativo, conforme los Artículo 46, 47, 49, 50 Fracciones I y III, 55 al 90 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, relativo a la Integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del H. Congreso del Estado de Aguascalientes para la LXVI Legislatura; **fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.**

- c. Declaratoria de Constitución del Grupo Parlamentario de MORENA de la Sexagésima Sexta Legislatura, conforme al Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; **fue aprobado por unanimidad de los integrantes.**

- d. En lo conducente al Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Yolytzín Alelí Rodríguez Sendejas, integrante del Partido Movimiento Ciudadano ante la LXV Legislatura; **se aprobó incluirlo en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria.**

V.- Concluidos dichos asuntos se procedió a Asuntos Generales, en los que se registró la intervención de los Diputados: **Alma Hilda Medina Macías**, quien comentó que, posiblemente, se tomará la foto oficial el próximo martes 24 de septiembre del año en curso, por lo que, pidió a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, avisen al respecto, a los integrantes de sus Grupos Parlamentarios, así mismo, dijo que antes de la foto oficial, tendrán una foto individual, que ya les avisarán en qué horario le toca a cada uno; en otro asunto, comentó que se está realizando una lista de correos electrónicos personales de las y los Diputados integrantes de la LXVI Legislatura, a fin de que se puedan remitir las notificaciones oficiales, tanto a sus correos electrónicos institucionales, como a sus correos electrónicos personales; y **Fernando Alférez Barbosa**, quien solicitó cubrir las formalidades, respecto a las notificaciones de la Junta de Coordinación Política, a lo cual, la Ciudadana Diputada Alma Hilda Medina Macías, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, respondió que comparte la opinión del Ciudadano Diputado Fernando Alférez Barbosa, por lo que, pidió al Maestro Jorge Heredia López, Director General de Servicios Parlamentarios, en funciones de Secretario General, que por ser el arranque de la LXVI Legislatura, les sean enviadas no solamente por correo electrónico, sino también, de manera física, a sus oficinas.

VI.- Agotados que fueron el resto de los Puntos del Orden del Día, se procedió a la clausura de la Sesión, siendo está a las **12:35 horas**.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
AGUASCALIENTES, AGS., 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. ALMA HILDA MEDINA MACÍAS
PRESIDENTA

DIP. LUIS GUADALUPE LEÓN MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. LAURA PATRICIA PONCE LUNA
VOCAL

DIP. EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA
VOCAL

DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES
VOCAL

JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN
VOCAL

Así mismo, como lo establece el Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes se integran a su vez a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, para

la Sexagésima Sexta Legislatura, con voz, pero sin voto, las y los Ciudadanos Diputados:

DIP. FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA
VOCAL

DIP. DANIELA MIYUKY LÓPEZ MUÑOZ
VOCAL

DIP. NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA